



Ayuntamiento de Tapia de Casariego
(Principado de Asturias)

Conforme a lo dispuesto en la base décima reguladora del proceso de selección de un oficial-chofer y un oficial albañil a contratar mediante contrato de relevo, se publica el resultado del mismo.

Por el Tribunal de Selección se propone la contratación la del candidato que valoradas las fases de concurso y prueba ha obtenido más puntos; así mismo se propone la formación de bolsa de empleo con los candidatos que por orden decreciente se señalan con su valoración, para cubrir posibles bajas o renunciaciones con los candidatos que han superado al menos la mitad de los puntos totales.

SELECCIÓN CHOFER

Candidato	DNI	Concurso	Prueba	Total
Pérez Fernández, Claudio	71.868.963-N	5	10,00	15,00
Fernández Fernández, M. Ángel	76.936.032-C	5	9,00	14,00
González Pérez, Gervasio	10.583.578-J	5	8,50	13,50
Bermúdez López, Leandro	45.425.374-Y	5	8,25	13,25
Álvarez Rodríguez, Laureano	45.426.450-R	4	9,00	13,00
Murias Turia, Indalecio	45.429.637-Z	5	6,00	11,00
Santos Misione, Luis	32.434.012-X	5	6,00	11,00

SELECCIÓN ALBAÑIL

Candidato	DNI	Concurso	Prueba	Total
León Buil, Jorge	18.050.768-T	4,75	8,50	13,25
Fernández Álvarez, Fernando	71.872.196-W	4,25	8,50	12,75
Pérez Álvarez, Víctor	10.824.946-L	4,25	8	12,25
Méndez López, José	45.428.786-Z	4	7,5	11,50
Bermúdez López, Leandro	45.425.374-Y	5	6	11,00
Pérez Santamarina, David	769.389.09-E	4	5	9,00
García Alonso, Guillermo	769.357.99-V	-	No presentado	-

En Tapia de Casariego, a 22 de diciembre de 2015.

El Presidente

El Secretario